The background of the entire page is a dark blue gradient. Overlaid on this is a complex network of white lines connecting various sized white circular nodes. The nodes are scattered across the frame, with a higher density in the center and right side. A human hand, specifically the index finger, is visible on the right side of the image, pointing towards a bright, glowing node in the center of the network. The overall aesthetic is futuristic and digital.

# **INNOVACIÓN DOCENTE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS: METODOLOGÍAS, ESPACIOS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE**

**XII BUENAS PRÁCTICAS DE  
INNOVACIÓN DOCENTE EN EL ESPACIO  
EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.  
UNIVERSIDAD SAN JORGE**

**Daniel Jiménez Sánchez**

**Víctor Manuel Pérez Martínez**

**(coords.)**

## **EDICIONES**

© de los textos: Martina Ares, Olalla García, Mónica Rodríguez, Mar García, Ángeles Conde, María Fanlo-Pinies, M.<sup>a</sup> Pilar García, M.<sup>a</sup> José Ramírez, M.<sup>a</sup> Pilar Lastanao, Beatriz Montero, Rebeca Herrero, Juan Carlos Guevara, Andrea Castillo, Loreto Carmen Mate, Isabel Mociño, Juan Luis Rodríguez, Manuela Raposo, José Antonio Sarmiento, Míriam Rodríguez, Sonia Casillas, Adrián Serrano, María Barragán

© del prólogo: Daniel Jiménez y Víctor Manuel Pérez

© de las imágenes: sus autores

© de la presente edición: Ediciones Universidad San Jorge

Colección Innovación Docente, n.º 12

1.ª edición, 2025

Maquetación: Enrique Salvo

Depósito legal: Z 658-2025

Ediciones Universidad San Jorge

Edificio Grupo San Valero

Plaza de Santa Cruz, s/n

50003, Zaragoza – Tel.: 976 05 70 80

ediciones@usj.es    cultura.usj.es    www.usj.es

Ediciones Universidad San Jorge garantiza un riguroso proceso de selección y evaluación de los trabajos que publica.



Esta editorial es miembro de la UNE, lo que garantiza la difusión y comercialización de sus publicaciones a nivel nacional e internacional.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

# **INNOVACIÓN DOCENTE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS: METODOLOGÍAS, ESPACIOS Y ESTILOS DE APRENDIZAJE**

**XII BUENAS PRÁCTICAS DE  
INNOVACIÓN DOCENTE EN EL ESPACIO  
EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.  
UNIVERSIDAD SAN JORGE**

**Daniel Jiménez Sánchez**  
**Víctor Manuel Pérez Martínez**  
(coords.)

# ÍNDICE

<b>Prólogo</b>	<b>5</b>
<hr/>	
Daniel Jiménez y Víctor Manuel Pérez	
<b>Diseño y experiencia de aprendizaje cooperativo en la universidad: recomendaciones para su implementación</b>	<b>8</b>
<hr/>	
Martina Ares, Olalla García, Mónica Rodríguez, Mar García y Ángeles Conde	
<b>Needs analysis in an English for medical purposes course</b>	<b>20</b>
<hr/>	
Maria Fanlo-Pinies	
<b>Parque Goya on the move. Plan de innovación en el IES Clara Campoamor Rodríguez</b>	<b>32</b>
<hr/>	
M.ª Pilar García, M.ª José Ramírez, M.ª Pilar Lastanao y Beatriz Montero	
<b>Implementación de un caso práctico multidisciplinar basado en ABP en la Facultad de Economía y Empresa</b>	<b>45</b>
<hr/>	
Rebeca Herrero, Juan Carlos Guevara, Andrea Castillo y Loreto Carmen Mate	
<b>El aprendizaje cooperativo en la formación inicial de docentes de educación infantil: el plan de equipo como instrumento de mejora</b>	<b>57</b>
<hr/>	
Isabel Mociño, Juan Luis Rodríguez, Martina Ares, Manuela Raposo y José Antonio Sarmiento	
<b>Aprendizaje colaborativo e intercultural con el uso de tecnologías digitales</b>	<b>68</b>
<hr/>	
Míriam Rodrigues y Sonia Casillas	
<b>Una experiencia de aprendizaje basado en proyectos (ABP) en la enseñanza de Psicología de Intervención Comunitaria</b>	<b>77</b>
<hr/>	
Adrián Serrano y María Barragán	
<b>Datos de los autores</b>	<b>89</b>
<hr/>	

---

# **Implementación de un caso práctico multidisciplinar basado en ABP en la Facultad de Economía y Empresa**

**Rebeca Herrero Morant**

**Juan Carlos Guevara Pérez**

**Andrea Castillo Olano**

**Loreto Carmen Mate Satué**

Universidad de Zaragoza

---

## **1. Introducción**

La experiencia docente que se describe, en su primera edición, se ha desarrollado de forma interdisciplinar en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza durante el curso académico 2023-2024. La actividad, de carácter voluntario, se ha implementado, simultáneamente, en las asignaturas Contabilidad Financiera I, Introducción al Marketing e Introducción al Derecho de los grados en Administración y Dirección de Empresas, Finanzas y Contabilidad y Marketing e Investigación de Mercados.

La actividad, en la que han participado catorce profesores de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza, ha consistido en el desarrollo e implementación de un caso práctico multidisciplinar, basado en la metodología inductiva del aprendizaje basado en problemas, que ha sido resuelto por los estudiantes de forma escalonada en las diferentes asignaturas para que obtuvieran una visión global de la puesta en funcionamiento de una empresa.

Estas asignaturas, que tienen carácter de formación básica y se sitúan dentro de los planes de estudio en el primer cuatrimestre del primer curso, tienen como objetivo establecer los cimientos de cada área de conocimiento, que se irá ampliando en los cursos sucesivos. Los profesores que imparten estas materias se enfrentan a un doble desafío: por un lado, que los estudiantes no se limiten a memorizar el contenido de las asignaturas para la superación de las pruebas evaluables, sino que comprendan realmente los conceptos básicos de cada rama; y, por otro, que el alumnado sea capaz de advertir el alcance práctico que estos conocimientos de naturaleza introductoria tienen en su formación académica.

El riesgo que presentan estas materias es que los estudiantes enfoquen su preparación de forma compartimentada y exclusivamente memorística. Esta deficiencia no afecta, en general, a la tasa de éxito de las asignaturas, pero se evidencia en las sesiones prácticas, cuando los estudiantes deben aplicar los conocimientos teóricos y, sobre todo, en cursos superiores, cuando tienen dificultades para recordar conceptos introductorios que fueron expuestos en el primer curso de la titulación.

Los estudiantes que han participado en la actividad pertenecen, en su mayoría, al primer curso. Se trata, por tanto, de estudiantes que acceden a sus estudios universitarios y que se enfrentan a la dificultad de comprender conceptos abstractos que, sin embargo, resultarán esenciales en cursos académicos superiores. Según el recuento que ha efectuado el profesorado participante, en esta primera edición participaron en la actividad, de forma voluntaria, 180 estudiantes.

Esta experiencia docente se ideó para la consecución de los siguientes objetivos en el proceso de aprendizaje:

1. La asunción por parte de los estudiantes de un rol activo en su proceso de aprendizaje, porque la resolución de esta actividad les exige analizar la información, interpretarla, completarla y relacionarla con conocimientos previos.
2. La simulación de un escenario laboral obliga a los estudiantes de primer curso a resolver las cuestiones que se les plantean de un modo interdisciplinar, aplicando los conocimientos obtenidos en diferentes asignaturas. La valoración que permite este tipo de actividades sobre los conocimientos y competencias de los estudiantes justifica la inclusión de simulaciones similares en los procesos selectivos de algunas empresas y también su empleo por otras universidades para articular los trabajos de fin de grado o de máster.
3. La apreciación por parte de los estudiantes de la interconexión existente entre las diferentes asignaturas que conforman los planes de estudio.
4. El refuerzo en la adquisición de los conceptos generales de cada asignatura y un medio para la comprobación por parte del profesorado de su grado de comprensión.
5. El desarrollo de diversas competencias transversales incluidas en el sello de calidad de la Universidad de Zaragoza 5+1 (Universidad de Zaragoza, 2023) como son: el trabajo en equipo, el aprendizaje autónomo o autoaprendizaje permanente; la capacidad para

resolver problemas mediante la aplicación del pensamiento crítico y la creatividad, mejorar la expresión escrita y la utilización de herramientas ofimáticas, así como fuentes bibliográficas y bases de datos accesibles a través de Internet.

6. La implementación de esta actividad fomenta el desarrollo de dos metas descritas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas, 2021). En concreto, el aumento del número de jóvenes y adultos que tengan las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento (meta 4.4 del objetivo 4) y la promoción de políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (meta 8.3 del objetivo 8).

La consecución de los objetivos propuestos será examinada tanto por el profesorado como por los estudiantes. La valoración del profesorado se realiza de forma tridimensional: en primer lugar, se evaluará cuantitativamente la propuesta efectuada por el estudiantado; por otro lado, se realizará una comparativa de los resultados de las pruebas evaluables y exámenes globales del curso 2022-2023 con los obtenidos en el 2023-2024, para advertir si se ha conseguido una mejora en la comprensión de los conceptos. Por último, el profesorado participante contestará a una encuesta sobre el desarrollo de la actividad, para advertir aspectos que mejorar en futuras ediciones y exponer su opinión sobre la incidencia que ha tenido la actividad en el aprendizaje de sus estudiantes.

Por su parte, el estudiantado, cuando finalice la actividad y con anterioridad a conocer la evaluación cuantitativa de su propuesta, realizará de forma voluntaria una encuesta sobre el desarrollo de la actividad y la percepción que ha tenido sobre la incidencia de la actividad en su proceso de aprendizaje.

## **2. Marco teórico**

Para el diseño de la actividad se utilizó como metodología docente el aprendizaje basado en problemas, también conocido como ABP. Se trata de una metodología activa e inductiva en la que los alumnos se exponen a un problema o conjunto de problemas reales o que se podrían dar en

una situación real (Restrepo, 2005; Rodríguez Mendoza, Ordoñez Díaz y Meneses Silva, 2018). Práctica docente que, en los últimos tiempos, ha sido especialmente utilizada en materias de carácter jurídico-económico (Branda, 2009; Corral e Ipiñazar, 2014), en especial por su conveniencia a la hora de mejorar la aplicación práctica de los conocimientos y la integración laboral de los estudiantes (Font, 2013).

Esta metodología permite, por un lado, que los estudiantes apliquen de forma conjunta los conocimientos que han ido adquiriendo a lo largo del cuatrimestre, pero también que sean capaces de detectar los aspectos sobre los que necesitan adquirir nuevos conocimientos o habilidades, lo que fomenta el proceso de «aprender a aprender» (Novak y Gowin, 1988; Martín, 2008).

Todo esto se encuadra dentro del conjunto de teorías constructivistas, en particular, bajo la doctrina basada en el concepto de aprender haciendo (*learning by doing*) que definió Dewey (1938). Según esta idea, se considera que el aprendizaje significativo se produce a través de la experiencia práctica y la resolución activa de problemas. En lugar de memorizar conceptos abstractos de forma pasiva, Dewey enfatizaba la importancia de que los estudiantes se involucren directamente en la resolución del problema planteado, experimenten y reflexionen sobre sus experiencias para construir su propio conocimiento.

Como hemos visto, la aplicación de la metodología de aprendizaje basado en problemas se realiza en torno a un problema que estimulará y dirigirá el proceso de aprendizaje (Jacobs, Dolmans, Wolfhagen y Scherpbier, 2003; Restrepo, 2005: 12). De entre los tipos de problemas que se pueden plantear según los citados autores, en nuestro caso hemos optado por el que supone comprender un fenómeno social o profesional, en concreto, el proceso de constitución de una empresa y el desarrollo de su primer ejercicio.

Gracias a las características señaladas, esta metodología inductiva permite trabajar múltiples competencias y habilidades, entre las que destacan el pensamiento crítico y creativo, el aprendizaje autónomo, el manejo de fuentes de información y, debido a la forma en la que se plantea habitualmente, la capacidad de trabajo en equipo (Lozano, 2020).

### **3. Diseño**

Como se desprende de lo expuesto hasta el momento, el desarrollo de la actividad interdisciplinar ha requerido de un importante trabajo de coordinación entre el profesorado participante, atendida su naturaleza

interdisciplinar, lo que ha contribuido a la creación de sinergias y conexiones de trabajo entre el profesorado de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza.

Para el diseño y la implementación del caso práctico transversal «mi primera experiencia empresarial» existió consenso en que utilizaríamos la metodología del aprendizaje basado en problemas, metodología sobre la que hemos expuesto sus principales características en el epígrafe anterior. Además, esta decisión ha sido ratificada por parte del estudiantado, ya que, según las encuestas de satisfacción, el 77 % de los estudiantes participantes se encuentra satisfecho con la metodología utilizada en la actividad.

Una vez decidida y estudiada la metodología docente, para el diseño e implementación de la actividad y el desarrollo del proyecto de innovación docente en el que se encuadra, se ha seguido el siguiente cronograma:

1. Reunión inicial híbrida vía Google Meet (junio de 2023). En la reunión, el profesorado estableció los puntos de conexión entre las asignaturas para poder plantear un primer borrador del caso práctico interdisciplinar.
2. Diseño del caso práctico (junio-julio de 2023). En este periodo se elaboraron el enunciado de la actividad, las instrucciones y la rúbrica de evaluación con un representante de cada asignatura. Respecto a la rúbrica, hemos tenido en cuenta las variables que maneja para supuestos de aplicación de metodología de aprendizaje basado en problemas de Berajano y Lirio (2008), en especial los vinculados a la utilización de conocimiento previo, así como al análisis y razonamiento. Sobre el enunciado, cabe indicar que el caso práctico interdisciplinar plantea la constitución ficticia de una sociedad de responsabilidad limitada y el desarrollo de su primer ejercicio empresarial. De ahí que los estudiantes tengan que plantearse el análisis de mercado de los productos, los trámites jurídicos para la constitución de la sociedad y cómo estas cuestiones se reflejan contablemente.
3. Adaptación de la implementación de la actividad al encargo docente (julio-septiembre de 2023). Con el objetivo de que la actividad tuviera una implementación interdisciplinar lo más amplia posible, se incorporó en este periodo otro profesor a la experiencia docente.
4. Implementación de la actividad (septiembre-diciembre de 2023). Los profesores presentaron en clase la actividad, que tiene carácter voluntario, sus instrucciones y el calendario de sesiones de

tutorización. Se puso especial énfasis en el plazo para formar equipos y en que estos debían coincidir en todas las asignaturas participantes, así como en la fecha de entrega del dossier. Durante los tres meses en los que se desarrolló la actividad, el profesorado estuvo a disposición de los estudiantes para resolver dudas y ayudarlos en la localización de información, tanto en las sesiones de tutorización prefijadas como en las tutorías de las asignaturas. Tras la entrega de la actividad (diciembre de 2023), los estudiantes pudieron evaluar la actividad mediante una encuesta anónima.

5. Diseño de las encuestas de evaluación de la actividad (noviembre de 2023)<sup>1</sup>. El equipo docente consideró conveniente la realización de dos encuestas para la valoración de la actividad y su implementación. Una dirigida a los estudiantes que habían participado en la actividad y otra para el profesorado, con el objetivo de poder examinar la consecución de los objetivos pretendidos y, sobre todo, al tratarse del primer año de implementación, para detectar posibles anomalías y aspectos mejorables. El diseño de las encuestas se demoró por la complejidad de la información que se quería incluir para el análisis de la consecución de los objetivos de la actividad y por la disponibilidad de los docentes responsables de su diseño.
6. Evaluación de los dossieres por los docentes (diciembre de 2023). Las entregas de los estudiantes fueron evaluadas por el profesorado de cada asignatura y se proporcionó al alumnado retroalimentación de las entregas, con el fin de que pudieran advertir los errores tanto técnicos como formales.
7. Encuestas de satisfacción del estudiantado y el profesorado (diciembre de 2023 y febrero de 2024). Tras el proceso de evaluación continua de las asignaturas participantes, se circuló la encuesta de satisfacción del estudiantado. Posteriormente, tras finalizar el periodo de evaluación del primer cuatrimestre, la coordinadora del proyecto envió al profesorado participante la encuesta de satisfacción sobre la actividad.
8. Evaluación de la implementación de la actividad (febrero-mayo de 2024). Una vez realizadas las encuestas de satisfacción por los estudiantes y el profesorado, se analizaron los datos obtenidos,

---

<sup>1</sup> La encuesta de satisfacción de los estudiantes y sus resultados pueden consultarse en: <[https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=EuUpjMwyE1NoCridileFFdZ9j21pVw64&id=un0iP\\_TzREVWzFMbvOw4NAPR3wtuHwnpj3-8yokUQ2JUNFFINIFVSE5ETkRVOEpZOEdYRjdZV0c4W4u](https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=EuUpjMwyE1NoCridileFFdZ9j21pVw64&id=un0iP_TzREVWzFMbvOw4NAPR3wtuHwnpj3-8yokUQ2JUNFFINIFVSE5ETkRVOEpZOEdYRjdZV0c4W4u)>. La encuesta del profesorado y sus resultados se encuentran disponibles en: <[https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=bwYWYP63TPkGTuFXPyzQ9fkWdztG829q&id=un0iP\\_TzREVWzFMbvOw4NAPR3wtuHwnpj3-8yokUQ2JUNFFINIFVSE5ETkRVOEpZOEdYRjdZV0c4W4u](https://forms.office.com/Pages/AnalysisPage.aspx?AnalyzerToken=bwYWYP63TPkGTuFXPyzQ9fkWdztG829q&id=un0iP_TzREVWzFMbvOw4NAPR3wtuHwnpj3-8yokUQ2JUNFFINIFVSE5ETkRVOEpZOEdYRjdZV0c4W4u)>.

especialmente los que incluían aspectos que pudieran mejorar la actividad para el curso 2024-2025.

9. Transferencia de la experiencia (enero-julio de 2024). En estos meses, distintos profesores del equipo participamos en foros de innovación educativa para la exposición de esta experiencia multidisciplinar.

En el diseño y en la implementación de esta actividad interdisciplinar, la tecnología no es un eje central para su desarrollo, pero está presente de forma transversal en toda la ejecución de la actividad. En concreto, se ha utilizado Google Meet para las reuniones de profesorado, así como el correo electrónico. La plataforma Moodle se ha empleado para compartir con los estudiantes los materiales y para la realización de las entregas; Google Drive ha sido ampliamente utilizado entre los estudiantes para la resolución del caso porque se trata de una actividad grupal; Microsoft Excel, para la evaluación de la actividad conforme a la rúbrica elaborada; y Microsoft Forms, para formular las encuestas de satisfacción de los estudiantes y la del profesorado.

#### **4. Resultados**

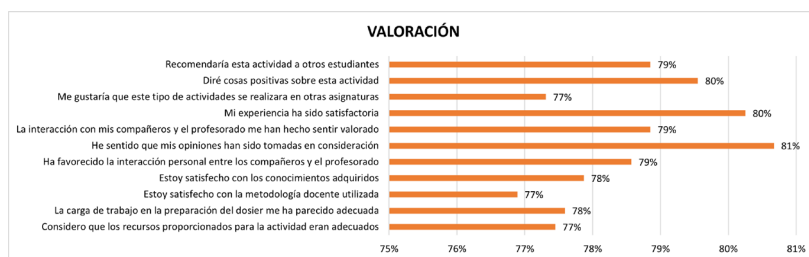
La principal contrariedad que el profesorado ha advertido en la implementación de esta experiencia docente ha sido el grado de participación de los estudiantes debido a su carácter voluntario. En la actividad ha participado de forma completa, es decir, hasta la entrega del dossier, un 24,85% del total de estudiantes matriculados en las asignaturas participantes, según las respuestas obtenidas por el profesorado. De estos, 102 estudiantes respondieron a la encuesta de satisfacción (cifra inferior a los alumnos que realizaron la actividad, que se aproxima a 180).

El número de participantes no ha sido uniforme en todas las asignaturas. Según los datos obtenidos en la encuesta de satisfacción de los estudiantes, en las asignaturas jurídicas (Introducción al Derecho y Principios de Derecho y Derecho Mercantil), han participado 100 estudiantes; en la asignatura de Introducción al Marketing, 27 estudiantes; y en la de Contabilidad Financiera I, también 27 estudiantes.

El número de estudiantes que han participado en el desarrollo de la actividad no es alto. Sin embargo, tras el análisis de los datos contenidos en las encuestas de estudiantes y de profesorado, consideramos que la causa no radica en que la actividad comporte una alta carga de trabajo que desmotive la participación, pues, según los datos facilitados por los estudiantes en las encuestas, la media de tiempo dedicado a esta actividad es de 3,9 horas (en este cálculo se excluyeron los valores extremos de tres

respuestas que indicaban que la ejecución de la actividad les había requerido más de 30 horas de trabajo). Este dato es inferior a la estimación efectuada por el profesorado cuando elaboró la actividad, que era de 12 horas –incluidas las sesiones de presentación de la actividad, de tutoría y de trabajo fuera del aula–. Si la experiencia docente se reitera en futuras ediciones, valoraremos modificar la redacción de esta pregunta en el cuestionario, porque consideramos que, como se trata de un trabajo en grupo, el valor de las 3,9 horas de dedicación que han dado los estudiantes es el individual y no el global de la actividad.

La justificación de una participación no elevada consideramos que se encuentra en el carácter voluntario de la actividad. A este respecto, estudiantado y profesorado coinciden en la necesidad de incluir la actividad en la evaluación de la asignatura. En concreto, el 60 % del profesorado se muestra en desacuerdo con que la actividad sea voluntaria. No obstante, la valoración general ha sido favorable (ver Gráfico 1).



**Gráfico 1.** Valoración de la actividad. Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta

La imposibilidad de que una actividad como la propuesta forme parte de la evaluación sumativa de las asignaturas en las que se incorpora representa el mayor hándicap en cuanto al grado de participación del alumnado. El carácter interdisciplinar de la actividad y la rotación de profesorado en algunas de las áreas dificulta especialmente que pueda ser incorporada en las guías docentes de las asignaturas. En contraposición, las encuestas de satisfacción de los estudiantes arrojan resultados muy positivos en cuanto al impacto de la actividad en el proceso de aprendizaje, tanto en cuestiones técnicas como en el desarrollo de competencias transversales.

A modo ilustrativo (ver Gráfico 2), el 79 % del estudiantado que participó en la encuesta de satisfacción considera que la actividad le ha permitido mejorar su experiencia de aprendizaje en las asignaturas, y

el 78,5% se encuentra satisfecho con los conocimientos adquiridos. En relación con las competencias transversales, los estudiantes consideran que la realización de esta actividad ha fomentado notablemente su capacidad de análisis (73%), su pensamiento crítico (71%), su capacidad de argumentación (72%) y de trabajo en equipo (78%) y el manejo de información y de las bases de datos (74%). En cambio, han considerado que la actividad tenía una menor incidencia en el desarrollo de sus habilidades informáticas (67%) y de sus competencias en escritura (70%).



**Gráfico 2.** Adquisición de conocimientos y competencias por parte de los participantes. Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la encuesta

Por otro lado, si bien no constituía un objetivo del proyecto, se ha advertido que, al tratarse de una actividad cooperativa, ha permitido mejorar las habilidades, actitudes y relaciones interpersonales entre los estudiantes dentro del aula (Bastantes-Arias, Escobar y Rodríguez-Arellano, 2020: 37), lo cual es especialmente importante en el primer curso académico de una titulación universitaria. Esta afirmación se justifica porque el 78,4% de los estudiantes ha considerado que esta experiencia ha favorecido la interacción con los compañeros, y el 78,5% mantiene que ha facilitado el diálogo entre compañeros.

Al tratarse de una experiencia docente interdisciplinar, la actividad ha favorecido también las relaciones interpersonales entre el profesorado de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza. En la encuesta de satisfacción, el 83,3% considera que la actividad ha mejorado la colaboración entre el profesorado de la asignatura, y todos están de acuerdo en que la actividad ha permitido conocer mejor a los compañeros, especialmente, los de otras áreas de conocimiento.

## 5. Conclusiones

Consideramos que la implementación de esta experiencia docente durante el curso académico 2023-2024 nos ha permitido alcanzar, en mayor o menor medida, los seis objetivos que el profesorado se propuso cuando diseñó la actividad y que se introdujeron como variables en la encuesta de satisfacción de los estudiantes.

En las citadas encuestas se muestran evidencias en este sentido, tal y como se aprecia también en los gráficos resumen incluidos en el trabajo (Gráfico 1 y Gráfico 2). Así, el 78 % de los estudiantes que han participado en la encuesta se muestra de acuerdo con que con la actividad colaboraban activamente en su proceso de aprendizaje (objetivo n.º 1). Respecto a los objetivos n.º 2 y n.º 3, de la encuesta se desprende que el 71 % de los estudiantes afirma haberse sentido en el desarrollo de una primera experiencia empresarial, y el 65 % afirma que la actividad le ha permitido apreciar la conexión existente entre las distintas asignaturas del plan. También se alcanza el objetivo n.º 4, ya que el 78 % se muestra de acuerdo en que la actividad le ha permitido mejorar la comprensión de los conceptos. El desarrollo de la actividad ha favorecido el desarrollo de competencias transversales, tal y como esperábamos en el objetivo n.º 5, en especial, la capacidad de análisis y de argumentación, el pensamiento crítico, el trabajo en equipo y el manejo de información y bases de datos, aspectos que se han valorado tanto en la encuesta de evaluación (Gráfico 2) como en la revisión de la propia entrega del dossier y en los resultados de la evaluación práctica de las asignaturas.

El resultado de la evaluación de los trabajos entregados por los estudiantes, que tienen una nota media de 7,83/10, y la detección por parte del profesorado de deficiencias en los conocimientos que se espera que el alumnado adquiriera durante la asignatura permiten advertir que la actividad fomenta la consecución de las metas 4.4 y 8.3 descritas en los ODS, aspecto incluido en el objetivo n.º 6.

Al tratarse de una actividad sostenible en el tiempo, que se puede replicar en próximos cursos, si se mantienen o se asemejan los nuevos planes de estudios de las titulaciones implicadas, y, en cualquier caso, durante el curso 2024-2025, consideramos que existen dos aspectos que podemos mejorar. Por un lado, queremos aumentar el grado de participación de los estudiantes en la actividad. Si bien existe el inconveniente de que no se trata de una actividad que pueda ser objeto de evaluación sumativa en las asignaturas en las que se implementa, porque no está reconocida en las guías docentes, consideramos que la experiencia de este

primer curso académico de implementación y los resultados obtenidos son una prueba de la virtualidad que tiene la actividad en la mejora del proceso de aprendizaje. Por ello, la encuesta será expuesta en el curso 2024-2025 para la captación de estudiantes que quieran participar en la actividad, ya que, según los resultados, el 79 % la recomendaría a otros compañeros.

El segundo aspecto que queremos mejorar es la implementación de la actividad de forma simultánea en varias asignaturas, porque, si bien es cierto que la participación de los estudiantes no ha sido desdeñable en cuanto al número, en pocos grupos se ha conseguido la implementación simultánea en dos o más asignaturas. Por ese motivo, cuando finalice el reparto del plan de ordenación docente, desde la coordinación se ofertará la actividad al profesorado que haya asumido la docencia de las asignaturas implicadas.

## Agradecimientos

Este trabajo se ha desarrollado dentro del proyecto PIIDUZ 2023/4579 de la Universidad de Zaragoza «El aprendizaje basado en problemas desde una óptica multidisciplinar en la Facultad de Economía y Empresa».

## Bibliografía

BASTANTES-ARIAS, E. A.; ESCOBAR, M. G. y RODRÍGUEZ-ARELLANO, N. G. (2020): «El uso del aprendizaje cooperativo como medio para mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes». *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, n.º 3, pp.36-50. Recuperado de: <<https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/1321>> [Consulta: 16 de julio de 2024].

BERAJANO FRANCO, M. T. y LIRIO CASTRO, J. (2008): «La utilización de problemas auténticos en la enseñanza superior». En ESCRIBANO GONZÁLEZ, A. y DEL VALLE LÓPEZ, A. (COORDS.), *El aprendizaje basado en problemas (ABP): una propuesta metodológica en Educación Superior*, Madrid, Narcea, pp.35-52.

BRANDA, L. A. (2009): «L'aprenentatge basat en problemes». En VV.AA., *L'aprenentatge basat en problemes*, Bellaterra, IDÉS Universitat Autònoma de Barcelona, pp.11-47. Recuperado de: <[https://www.uab.cat/iDocument/185/237/eines\\_6,o.pdf](https://www.uab.cat/iDocument/185/237/eines_6,o.pdf)> [Consulta: 16 de julio de 2024].

CORRAL LAGE, J. e IPIÑAZAR PETRALANDA, I. (2014): «Aplicación del aprendizaje basado en problemas en la asignatura contabilidad financiera superior: ventajas y desventajas». *Tendencias Pedagógicas*, n.º 23, pp.45-60. Recuperado de: <<http://hdl.handle.net/10486/660063>>.

DEWEY, J. (1938): *Experience and Education*, Nueva York, Macmillan Publishing. Recuperado de: <[https://archive.org/details/experienceedu-catoodewe\\_o](https://archive.org/details/experienceedu-catoodewe_o)> [Consulta: 16 de julio de 2024].

FONT RIBAS, A. (2013): «La incidencia del aprendizaje basado en problemas (ABP) en la integración laboral de los licenciados en derecho». *Revista de Derecho mercantil*, n.º 287, pp. 237-284.

JACOBS, A. E.; DOLMANS, D. H.; WOLFHAGEN, I. H. y SCHERPBIER, A. J. (2003): «Validation of a short questionnaire to assess the degree of complexity and structuredness of PBL problems». *Medical Education*, n.º 37, pp. 1001-1007. Recuperado de <<https://doi.org/10.1046/j.1365-2923.2003.01630.x>>.

LOZANO RAMÍREZ, M. C. (2020): «El aprendizaje basado en problemas en estudiantes universitarios». *Tendencias pedagógicas*, n.º 37, pp. 90-103. Recuperado de <<https://doi.org/10.15366/tp2021.37.008>>.

MARTÍN ORTEGA, E. (2008): «Aprender a aprender: clave para el aprendizaje a lo largo de la vida». *Participación educativa*, n.º 9, pp. 72-78. Recuperado de: <<https://redined.educacion.gov.es/xmlui/bitstream/handle/11162/91582/00820113013988.pdf?seq>> [Consulta: 16 de julio de 2024].

NOVAK, J. D. y GOWIN, D. B. (1988): *Aprendiendo a aprender*, Barcelona, Ediciones Martínez Roca.

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (2021): *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: <<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>> [Consulta: 16 de julio de 2024].

RESTREPO GÓMEZ, B. (2005): «Aprendizaje basado en problemas (ABP): una innovación didáctica para la enseñanza universitaria». *Educación y educadores*, n.º 8, pp. 9-20. Recuperado de: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83400803>> [Consulta: 16 de julio de 2024].

RODRÍGUEZ MENDOZA, B. J.; ORDOÑEZ DIAZ, M. M. y MENESES SILVA, L. C. (2018): «Strengthening of Reasoning Levels in higher education students through the use of Learning Strategies (Problem-Based Learning and Collaborative Learning) Using ICT's». *Electronic Journal of Research in Educational Psychology*, n.º 16 (45), pp. 477-502. Recuperado de: <<https://doi.org/10.25115/ejrep.v16i45.2102>>.

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA (2023): *Las competencias transversales en la Universidad de Zaragoza: Sello 1+5 UNIZAR* [documento electrónico]. Recuperado de: <[https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/ofiplan/Normativa/ct\\_unizar.pdf](https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/ofiplan/Normativa/ct_unizar.pdf)> [Consulta: 16 de julio de 2024].

## Datos de los autores

**Martina Ares Ferreirós** es doctora en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos por la Universidad de Vigo. Especializada en procesos metacognitivos de comprensión lectora por la Universidad de Vigo. Sus áreas de investigación son el análisis de la mejora de la comprensión lectora a través del entrenamiento metacognitivo en 2017, la eficacia del programa de comprensión lectora a través de la planificación para la prevención de las dificultades de comprensión lectora en 2021 y la eficacia de la planificación en la comprensión lectora en 3º grado en 2023. En la Universidad de Vigo trabaja como docente en la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Pontevedra, en el Departamento de Psicología Evolutiva y Comunicación.

**Olalla García Fuentes** es doctora en Equidad e Innovación en Educación por las universidades de Vigo, Santiago de Compostela, Oviedo, Cantabria y La Coruña. Fue distinguida con el premio extraordinario de doctorado por la Universidad de Vigo (2023). Sus líneas de investigación y publicaciones giran en torno a la innovación a través de las tecnologías educativas, el enfoque educativo STEAM, la robótica educativa y el uso de las TIC en el ámbito educativo. En la Universidad de Vigo trabaja como docente en la Facultad de Educación y Trabajo Social, en el Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación.

**Mónica Rodríguez Enríquez** es doctora en Investigación Traslacional en Salud Pública y Enfermedades de Alta Prevalencia por la Universitat de les Illes Balears. Psicóloga Clínica vía PIR con amplia experiencia asistencial. Sus áreas de investigación son el análisis e intervención del acoso escolar y las alteraciones emocionales y conductuales en la población infantojuvenil, así como el estudio sobre factores que afectan al bienestar de las personas con trastornos del neurodesarrollo y psicopatología asociada a lo largo de su vida. En la Universidad de Vigo trabaja como docente en la Facultad de Educación y Trabajo Social, en el Departamento de Psicología Evolutiva y Comunicación.

**Mar García Señorán** es doctora en Psicología y magister en Logopedia por la Universidad de Santiago de Compostela. Sus áreas de investigación se centran en los procesos cognitivo-motivacionales implicados en el aprendizaje escolar. También participa en el estudio de las variables personales y contextuales relacionadas con el éxito y el abandono académico en estudiantes universitarios. En la Universidad de Vigo, trabaja como docente en la Facultad de Educación y Trabajo Social, en el Departamento de Psicología Evolutiva y Comunicación, y es

coordinadora del Máster en Dificultades de Aprendizaje y Procesos Cognitivos y del grupo de investigación HI9- GiPEDUvi.

**Ángeles Conde Rodríguez** es doctora en Psicopedagogía por la Universidad de Huelva. Máster en Educación y TIC (*e-learning*) por la Universitat Oberta de Catalunya. Sus áreas de investigación se centran en la relación de los procesos cognitivo-motivacionales y las habilidades instrumentales en el rendimiento escolar; así como en las expectativas y adaptación de los estudiantes universitarios en su transición a la educación superior. En la Universidad de Vigo, trabaja como docente en la Facultad de Educación y Trabajo Social, en el Departamento de Psicología Evolutiva y de la Comunicación, y es coordinadora del Máster en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo de la Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte.

---

**Maria Fanlo-Pinies** es licenciada en Filología Inglesa y doctora en Lingüística por la Universidad de Lancaster (Reino Unido). Su investigación se centra en el campo de la estilística cognitiva y la enseñanza de inglés para fines específicos. Desde el año 2004 es profesora del Departamento de Filología Inglesa y Alemana de la Universidad de Zaragoza.

---

**M.<sup>a</sup> Pilar García Madruga** es licenciada en Biología por la Universidad Autónoma de Madrid, especialidad en Bioquímica. Es profesora de secundaria de la especialidad Biología y Geología, funcionaria de carrera en DGA desde 1998. Desde 2017 es directora del IES Clara Campoamor Rodríguez de Zaragoza, donde anteriormente desempeñó el puesto de jefa de Estudios desde 2013. Es presidenta de la Asociación de Directores y Directoras de Aragón (ADIARAGON).

**M.<sup>a</sup> José Ramírez Gómez**, nacida en Zaragoza, es licenciada en Filología Hispánica, docente de secundaria de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura y jefa de Estudios del IES Clara Campoamor Rodríguez de Zaragoza.

**M.<sup>a</sup> Pilar Lastanao Paricio**, nacida en Zaragoza, es licenciada en Matemáticas, docente de secundaria de la especialidad de Matemáticas y secretaria del IES Clara Campoamor Rodríguez de Zaragoza.

**Beatriz Montero Castaño**, nacida en Vic, es ingeniera de Obras Públicas y licenciada en Estudios de Asia Oriental, docente de secundaria de la especialidad de Tecnología y jefa del Departamento de Innovación del IES Clara Campoamor Rodríguez de Zaragoza.

---

**Rebeca Herrero Morant** es doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza (2018), donde es profesora permanente laboral de Derecho Mercantil. Su experiencia investigadora se centra en el derecho de sociedades, mercado de valores y nuevas tecnologías. En el ámbito docente, destaca su obra sobre casos prácticos de derecho para alumnos de empresariales y economía, así como la coordinación de dos proyectos de innovación docente en la Universidad Autónoma de Madrid y en la Universidad de Zaragoza.

**Juan Carlos Guevara** es doctor en Contabilidad y Finanzas por la Universidad de Zaragoza, donde actualmente es profesor ayudante doctor y miembro del grupo de investigación GESPÚBLICA. También ha sido investigador visitante en la Universidad de Castilla-La Mancha en el grupo de investigación IGOID y en el Centro de Investigación en Contabilidad y Fiscalidad del IPCA-Portugal. Su investigación se centra en la gestión deportiva, la contabilidad y la rendición de cuentas de las Administraciones públicas e Iberoamérica.

**Andrea Castillo Olano** es doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza (2023), donde ejerce ahora como profesora ayudante doctora de Derecho Mercantil. Su investigación, enmarcada en el derecho de los mercados financieros, se centra en el régimen de los servicios y sistemas de pago, la protección del usuario de servicios financieros y el derecho de las nuevas tecnologías. Como docente ha participado en numerosos proyectos de innovación docente, así como en cursos y jornadas sobre la materia.

**Loreto Carmen Mate Satué** es doctora en Derecho por la Universidad de Zaragoza (2021), donde recibió el premio extraordinario de doctorado en la rama de ciencias sociales y jurídicas (curso 2020-2021). Es profesora ayudante doctora adscrita al Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Zaragoza. Su actividad investigadora se desarrolla en tres líneas de investigación: los servicios jurídicos, el derecho a la vivienda y el consumo y las plataformas de intermediación contractual en línea.

---

**Isabel Mociño González** es profesora contratada doctora en el Departamento de Didácticas Especiales de la Universidad de Vigo, donde imparte disciplinas del área de la didáctica de la lengua y la literatura. Sus líneas de investigación se centran en las prácticas y contextos lectores, los hábitos de lectura y la mediación literaria a través de las nuevas materialidades, con particular atención a los docentes en formación. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0001-6516-168X>>.

**Juan Luis Rodríguez Rodríguez** es profesor asociado de la Universidad de Vigo, labor que compagina con la de orientador educativo en las etapas de educación infantil, primaria y secundaria. Imparte docencia en el Grado en Educación Infantil y en varios posgrados. Forma parte del grupo de investigación Hi9, en el que desarrolla líneas de investigación relacionadas con los procesos cognitivos, atención a la diversidad y orientación educativa. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0003-4505-5278>>.

**Manuela Raposo Rivas** es profesora titular y directora del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación en la Universidad de Vigo. Sus líneas de investigación están centradas en la utilización didáctica de los recursos digitales, la innovación educativa y el prácticum. Participa activamente en la formación de jóvenes investigadores y ha dirigido 12 tesis, 3 con premio extraordinario de doctorado. Es coordinadora del grupo de innovación PrInnoTeca (Practicum, Innovación, Tecnología y Aprendizaje). IP en el Grupo de Investigación CIES: Colaboración, Innovación E Investigación Para La Equidad Socioeducativa. ORCID: <<https://orcid.org/0000-0001-7781-7818>>.

**José Antonio Sarmiento Campos** es doctor en Psicopedagogía. Catedrático de enseñanza secundaria en la especialidad de Orientación Educativa y profesor asociado en el Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Métodos de Investigación de la Universidad de Vigo. Máster en Técnicas Actuales de Estadística Aplicada. Sus trabajos se centran en las áreas de la orientación psicopedagógica, métodos de investigación y formación del profesorado. Miembro de la Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE). ORCID: <<https://orcid.org/0000-0003-3537-1197>>.

---

**Míriam Rodrigues** es licenciada en Pedagogía y doctora en Administración de Empresas. Docente e investigadora en la Escuela de Negocios de la Universidad Presbiteriana Mackenzie. Miembro del Consejo Científico de la Asociación

Brasileña de Educación a Distancia. Autora de artículos académicos, capítulos y libros sobre innovación y tecnología educativa, carrera y gestión humana y social en las organizaciones. <<http://lattes.cnpq.br/3020519138490836>>.

**Sonia Casillas Martín** es licenciada en Pedagogía y en Psicopedagogía y doctora en Pedagogía. Imparte docencia en el Departamento de Didáctica, Organización y Métodos de Investigación de la Universidad de Salamanca en los diferentes grados de la Facultad de Educación y también en el Máster las TIC en Educación. Es directora del grupo de investigación en Innovación y Educación Digital de la Universidad de Salamanca (EduDIG) y del Máster las TIC en Educación. Autora de numerosas publicaciones entre libros, capítulos y artículos de impacto sobre tecnología educativa y competencia digital <<https://produccioncientifica.usal.es/investigadores/57844/publicaciones>>.

---

**Adrián Serrano Sanz** es doctor en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales por la Universidad de Zaragoza. Especializado en métodos avanzados de investigación y análisis social por la Universidad de La Coruña. Ha trabajado en el análisis de la realidad social y de las migraciones en Aragón. En la Universidad San Jorge trabaja como docente en las áreas de psicología social y de los grupos, psicología del trabajo y metodología de las ciencias del comportamiento.

**María Barragán Rodríguez** es licenciada en Psicología, graduada en Educación Social y máster en Modificación de Conducta. Cuenta con una amplia experiencia en campos relacionados con la psicología social y asistencial (programas de atención a situaciones de infravivienda y erradicación del chabolismo; atención a la infancia y adolescencia desde protección de menores) y con 12 años de experiencia como docente especialista en centros sociolaborales.

